



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 343/2013**

Bahía Blanca, 2 de octubre de 2013

### VISTO:

La Resolución CSU 625/08 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto Dedicación Simple con destino al Area Clínica al Médico Germán Ramallo (Legajo 11049)

La Resolución DCS 374/11 mediante la cual se le aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva al docente mencionado;

### CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el próximo 5 de octubre;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 2 de octubre;

### POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Germán Ramallo (Legajo 11049) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 6 de octubre de 2013 al 5 de octubre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.